

cheque**TIC**

Impulsando la competitividad empresarial mediante las
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Región de Murcia

San Lorenzo del Escorial, 12 diciembre 2013



Antecedentes

La Región de Murcia y la Dirección General de Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías de la UE (DG CONNECT) promueven la incorporación de tecnologías de la Información y las Comunicaciones en empresas

- INFO – Buenas prácticas en la gestión de cheques de innovación
- DGPIT, DGPYFE de la CARM – Proporcionan fondos FEDER del actual Programa Operativo



¿Qué es el “Cheque TIC”?

Un proyecto piloto basado en una iniciativa previa llevada a cabo con éxito en la Región de Murcia: Proyecto Pyme+i

- Subvenciones a medida para las PYMES para la contratación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica TIC, proporcionados por proveedores acreditados.
- Proceso administrativo rápido
- Servicios TIC apoyados:
 - Servicios TIC para la mejora de los procesos internos en la empresa (Herramientas ERP, CRM y BPM)
 - Servicios TIC para negocio electrónico (comercio electrónico, redes sociales y desarrollo de aplicaciones específicas para tablets y smartphones)

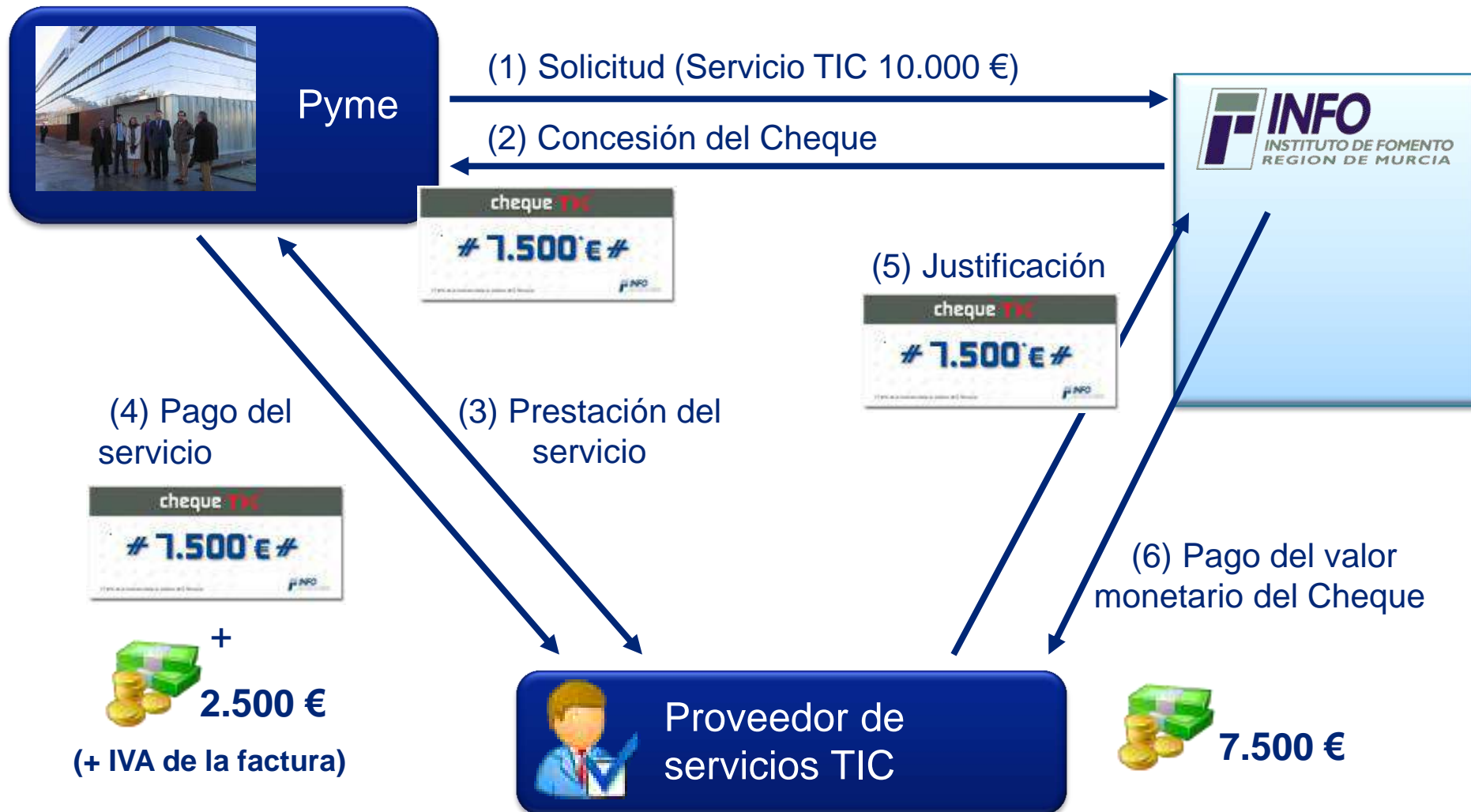


Nuestros objetivos

- ❖ Aumentar el número de empresas innovadoras en nuestra Región
- ❖ Facilitar el acceso de las pymes a servicios TIC avanzados
- ❖ Fomentar la adquisición de conocimientos técnicos y la creación de vínculos entre las pymes y los proveedores de servicios TIC
- ❖ Contribuir al crecimiento del tejido empresarial que presta los servicios TIC



¿Cómo se utiliza?



¿Quién puede ser proveedor de servicios TIC?

¿Quién puede solicitarlo?

Personas físicas (autónomos) o jurídicas, de carácter privado, que presten habitualmente servicios TIC a las pymes

¿Qué requisitos?

Deben disponer de los recursos y el personal con capacidad y experiencia suficientes

¿Cómo?

Toda la información, criterios de evaluación y formularios de solicitud están disponibles en la web:
www.institutofomentomurcia.es/web/innova/chequetic

¿Cuáles son sus principales características?

Intensidad

Se subvenciona hasta el 75% del coste del servicio contratado (cofinanciado por Fondos FEDER)

El Cheque es un medio de pago

Así, la empresa sólo debe pagar la diferencia entre el cheque y el importe total de la factura.

Justificación económica

Es el proveedor del servicio el que realizará la justificación, no la pyme beneficiaria.

¿Qué servicios se subvencionan?

TIC - 1

Servicios TIC para la mejora de los procesos internos en la empresa :

- Herramientas ERP (*Enterprise Resource Planning*) que permitan interconectar las distintas áreas de la empresa.
- Herramientas CRM (*Customer Relationship Management*) para la gestión de clientes.
- Herramientas BPM (*Business Process Management*) para la gestión óptima de procedimientos de trabajo estandarizados.

TIC - 2

Servicios TIC para la implantación de comercio electrónico en las empresas:

- Adaptación del sitio web para dotarlo de funcionalidades de comercio electrónico (incluyendo redes sociales y herramientas analíticas)
- Desarrollo de aplicaciones específicas para tablets y smartphones (interconexión con los procesos internos)

Convocatoria Piloto 2013

Cantidad y
plazo de
solicitud

300.000 euros (17 oct – 29 nov)

Solicitantes

481 solicitudes + 114 proveedores !!!

Propuesta de
Resolución

43 beneficiarios (pymes); 18 proveedores acreditados

Proyectos
apoyados

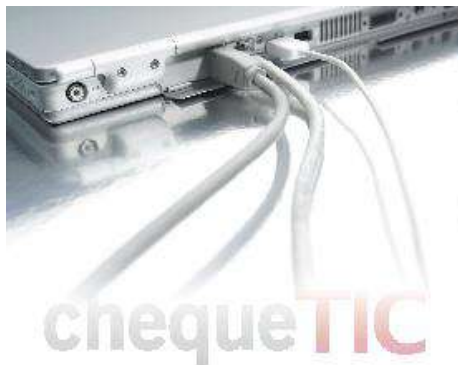
11 Gestión Interna; 32 Comercio Electrónico
(Subvención media de 6.945 euros)



Lanzamiento a nivel europeo:

- Taller de buenas prácticas con regiones interesadas, EURADA Dialogue Day (Bruselas, 15 mayo)
- Digital Agenda, Comité de las Regiones (Bruselas, 2 julio)
- Open Days Workshop/Training, Comité de las Regiones (Bruselas, 7-10 octubre)

Elementos de Comunicación (tríptico):



chequeTIC

El **chequeTIC** es una iniciativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, para:

- Aumentar el número de empresas innovadoras en nuestra Región
- Facilitar el acceso de las pymes a servicios TIC prestados por proveedores acreditados
- Fomentar la adquisición de conocimientos técnicos y la creación de vínculos entre las pymes y los proveedores de servicios TIC
- Apoyar económicamente la contratación de dichos servicios
- Contribuir al crecimiento del tejido de empresas regionales prestadoras de servicios TIC



chequeTIC



Consulte las condiciones para solicitar su **chequeTIC**, según Convocatoria vigente. Más Información en:
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

900 700 706
innovacion@info.carm.es



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPRESA E INNOVACIÓN
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA



chequeTIC

Impulsando la competitividad empresarial mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación



Elementos de Comunicación (tríptico):



QUIÉN PUEDE SOLICITARLO

Cualquier PYME que tenga su sede social o establecimiento de producción en la Región de Murcia y cuyo proyecto objeto de ayuda esté localizado en dicho territorio.

CÓMO UTILIZARLO

Este cheque cubrirá parte de los gastos de la pyme (un 75%), para la contratación de servicios TIC prestados por **proveedores acreditados** por el INFO.

SERVICIOS TIC

Los servicios contratados, que tendrán un presupuesto máximo subvencionable de 10.000 €, tendrán las características técnicas reflejadas en la siguiente tabla:

SERVICIOS TIC PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS INTERNOS EN LA EMPRESA

Implantación y adaptación a la empresa de herramientas, especialmente de bajo coste o gratuitas, incluyendo el entrenamiento del personal de la empresa en alguno de los siguientes ámbitos:

- Herramientas ERP (*Enterprise Resource Planning*) que permitan interconectar las áreas de compras/ventas de la empresa con la gestión del inventario, la contabilidad, la producción/prestación del servicio o la logística/distribución.
- Herramientas CRM (*Customer Relationship Management*) que permitan tanto la gestión de clientes como el análisis de oportunidades de negocio a partir de la información gestionada.
- Herramientas BPM (*Business Process Management*) que permitan la gestión óptima de procedimientos de trabajo estandarizados

SERVICIOS TIC PARA NEGOCIO ELECTRÓNICO

Implantación y adaptación a la empresa de herramientas, especialmente de bajo coste o gratuitas, incluyendo el entrenamiento del personal de la empresa en alguno de los siguientes ámbitos:

- Adaptación del sitio web de la empresa para dotarlo de funcionalidades de comercio electrónico y explotación de las posibilidades de promoción a través de Redes Sociales.

Desarrollo de aplicaciones específicas para tablets y smartphones para la realización de ventas, reservas, consultas de inventario, etc., y su interconexión con el sistema de información interno de la empresa.

innovacion@info.carm.es



Elementos de Comunicación (enara):



Lanzamiento a nivel regional (8 de octubre):



cheque**TIC**

Impulsando la competitividad empresarial mediante las
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Región de Murcia

San Lorenzo de El Escorial, 12 de diciembre de 2013

Antonio.romero@info.carm.es